



**COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN AYUDAS DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN DESTINADAS A EMPRENDEDORES/AS PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS (5ª CONVOCATORIA), FINANCIADAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL DEL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021 (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA.**

Según se establece en las Bases para el otorgamiento de ayudas al tejido empresarial de Bollullos de la Mitación para emprendedores/as para la creación de empresas innovadoras (5ª convocatoria), financiadas a través del Programa de Fomento del Empleo y Apoyo Empresarial del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2021 (Plan Contigo) de Diputación de Sevilla, en la cláusula decimoprimera se especifica que se constituirá una Comisión de Valoración, que tendrá consideración de Órgano colegiado, y estará formada por tres Técnicos/as municipales, concretamente:

- Dos técnico/as del Área de Desarrollo Local.
- Un técnico/a del Área de Secretaría.

Con fecha 11 de abril de 2024 se designó a los siguientes técnicos/as para formar parte de esta comisión:

- Dos técnico/as del Área de Desarrollo Local.  
D. César Mate Zamorano, Director del Área de Desarrollo Local.  
Dª Regla Pérez López, Técnica del Área Desarrollo Local.
- Un técnico/a del Área de Secretaría.  
D. Antonino Vela Rodríguez. Técnico TAG de Secretaría.

En Bollullos de la Mitación, a fecha de firma,

D. Manuel Varilla Gallardo  
Concejal Delegado Desarrollo Local

Dª. Clara Monrobé Cárdenas  
Alcaldesa - Presidenta



<b>Código Seguro De Verificación</b>	BfNLBSmIJr0ILt5n30FP7Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Clara Monrobe Cardenas	Firmado	11/04/2024 12:39:48	
	Manuel Varilla Gallardo	Firmado	11/04/2024 12:21:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BfNLBSmIJr0ILt5n30FP7Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BfNLBSmIJr0ILt5n30FP7Q==</a>			